



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE TERRIBLE (Pediatria)

VISTO:

Que por Resolución Decanal **4516/2019**, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma en la carrera de Especialización en Pediatría a **MARIA PAULA TERRIBILE** DNI 35931646;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el apellido;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 4516/2019 Nota P06-8282019, de la carrera de Especialización en Pediatría la parte referida al apellido de la Profesional que a continuación se menciona:

Donde dice: Terrible, María Paula

Debe decir: TERRIBILE, MARIA PAULA

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ccp

